

GUÍA BÁSICA PARA INICIARSE EN EL USO DEL LENGUAJE NO SEXISTA



Diana Raznovich

CASAR DE CÁCERES CON LENGUAJE IGUALITARIO

Desde este espacio queremos destacar el papel fundamental del lenguaje en nuestras relaciones. El lenguaje es el que media entre el pensamiento y la realidad. Mediante el lenguaje se construye la realidad del día a día, refleja las costumbres y la cultura. Es una herramienta viva que genera relaciones. Sin embargo, se ha creado de manera desigual un lenguaje que ha invisibilizado a la mitad de la población, ha generado una desigualdad histórica que tenemos la obligación de transformar de forma consciente, evitando roles y estereotipos que limiten a las personas por sus diferencias sexuales y biológicas. Es sabido que **“lo que no se nombra no existe”**, de ahí la importancia de un buen uso del lenguaje. Utilizar un lenguaje no sexista contribuye a construir una sociedad más igualitaria.

Por todo ello, hemos querido desde esta Concejalía de Igualdad de Casar de Cáceres, poner en valor el poder y la importancia de la lengua e intentar con esta **Guía Básica** iniciarnos en la tarea de reeducarnos para lograr nombrar también en femenino, haciendo visible a la población en su conjunto.

Estas sencillas propuestas que ofrecemos pretenden, por un lado, hacernos reflexionar sobre el uso sexista del lenguaje, ese que da lugar a situaciones de desigualdad e invisibilidad; y, por otro lado, ofrecer ejemplos fáciles que se pueden ir incorporando al uso cotidiano y, de este modo, utilizar un lenguaje más claro e igualitario en el que se sienta representada toda la ciudadanía.

GUÍA BÁSICA PARA INICIARSE EN EL USO DEL LENGUAJE NO SEXISTA

1. USO Y ABUSO DEL MASCULINO GENÉRICO

El uso del masculino como genérico normalmente genera confusión y ambigüedad. Al nombrar a un grupo mixto de personas en masculino, muestra como válido que estamos nombrando también a las mujeres que hay en ese grupo y esto es falso, confundiendo lo masculino con lo universal. Y, por otra parte, produce ambigüedad, dando lugar a discriminación y ocultación de la mujer.



LENGUAJE SEXISTA

- **Los jóvenes** están invitados a la fiesta.
- **Los profesores** se sumarán a la huelga.
- **Los ciudadanos** están convocados a la asamblea.



LENGUAJE NO SEXISTA

- **La juventud** está invitada a la fiesta.
- **El profesorado** se sumará a la huelga.
- **La ciudadanía** está convocada a la asamblea.

2. LOS NOMBRES ABSTRACTOS

Son aquellos nombres que designan directamente a la persona pudiendo mencionar aquello que representan: el cargo, la profesión, etc.

LENGUAJE SEXISTA

- Jefe de estudios
- El director
- El alcalde
- Los gerentes
- Los jefes
- Los políticos

LENGUAJE NO SEXISTA

- Jefatura de estudios
- La dirección
- La alcaldía
- La gerencia
- Las jefaturas
- La clase política

3. SUSTANTIVOS COLECTIVOS

Son aquellos términos que hacen referencia a una colectividad, **evitando así el uso del desdoblamiento de las palabras** y teniendo en cuenta a mujeres y a hombres en el lenguaje.



LENGUAJE SEXISTA

- Los trabajadores
- Los vecinos
- Los ciudadanos
- Los alumnos
- Los niños
- Las limpiadoras
- Los casareños
- Los hombres
- Los interesados



LENGUAJE NO SEXISTA

- El personal
- La vecindad
- La ciudadanía
- El alumnado
- La infancia, la niñez
- El personal de limpieza
- La población casareña
- La humanidad
- Las personas interesadas

4. NOMBREMOS A LAS PERSONAS

Debemos hacer extensible nuestra expresión a quienes nos dirigimos, a quienes están, a quienes participan o reciben la acción.



LENGUAJE SEXISTA

- La directora recibió a **los ganadores**.



LENGUAJE NO SEXISTA

- La directora recibió a las **personas ganadoras**.

5. NOMBREMOS A LAS MUJERES Y SERÁN VISIBLES

Es importante hacer visibles a las mujeres en el lenguaje, de este modo se crean referentes necesarios para que las nuevas generaciones se sientan identificadas.



SI HABLAMOS DE UN VARÓN

- Médico
- Abogado
- Enfermero
- Presidente
- Técnico
- Ingeniero



SI HABLAMOS DE UNA MUJER

- Médica
- Abogada
- Enfermera
- Presidenta
- Técnica
- Ingeniera

6. NOMBRAR A TODAS Y A TODOS

La riqueza de nuestra lengua nos permite incluir a mujeres y a hombres en todos los contextos, sin necesidad de recurrir siempre al desdoblamiento de las palabras, de este modo **se podrán sustituir los artículos por pronombres indefinidos.**



LENGUAJE SEXISTA

- Los vecinos que no hayan acudido a la piscina, podrán hacerlo el sábado.
- Aquellos que presenten el DNI podrán entrar en el cine.
- Los solicitantes rellenarán el impreso.



LENGUAJE NO SEXISTA

- **Cualquiera** que no haya acudido a la piscina, podrá hacerlo el sábado.
- **Quienes** presenten el DNI, podrán entrar en el cine.
- **Cada** solicitante rellenará el impreso.

7. ES FÁCIL NOMBRARSE

Las mujeres representan la mitad de la población. **Si no encuentras un género no sexista**, desdobra el término en femenino y masculino.

¡Mujer, hazte visible en el lenguaje! ¡Nombráte!

LENGUAJE SEXISTA

- Todos hemos disfrutado de la excursión.
- Los extremeños somos alegres.
- Los padres fuimos a la reunión.

LENGUAJE NO SEXISTA

- **Todos y todas** hemos disfrutado de la excursión.
- **Las extremeñas y los extremeños** somos alegres.
- **Los padres y las madres** fuimos a la reunión.

GLOSARIO

Androcentrismo: Punto de vista social que presenta al hombre como el centro y medida de todas las cosas. Es decir, toda la experiencia de vida y sujeto de acción toma como referencia al varón, identificando lo masculino con lo universal.

Coeducación: Modelo educativo consciente que persigue el desarrollo integral de las personas con independencia del sexo al que pertenezcan o con el que se identifiquen.

Esteriotipos: Conjunto de creencias o imágenes mentales muy simplificadas de los roles típicos que los hombres y las mujeres tienen que tener en la sociedad. Se suelen utilizar en sentido peyorativo. En nuestro vocabulario abundan muchas formas y expresiones sexistas que han contribuido a perpetuar estereotipos de género.

Género: Construcción cultural que la sociedad hace a partir de las diferencias biológicas de mujeres y hombres. Mediante esta construcción se asignan cultural y socialmente roles y aptitudes diferenciadas según el sexo.

Lenguaje no sexista: Uso consciente del lenguaje inclusivo mediante el empleo de expresiones que incluyan y visibilicen a ambos sexos, evitando el uso de estereotipos, la invisibilización, la subordinación y la humillación.

Lenguaje sexista: Tipo de lenguaje que provoca que las mujeres y los hombres no estén representados en igualdad de condiciones en los mensajes. Esto contribuye e incre-

menta la desigualdad en la sociedad y continúa invisibilizando y ocultando a las mujeres.

Sexo: Conjunto de características biológicas (anatómicas y fisiológicas) que identifican a una persona como hombre o mujer. Son universales y coinciden en todo tiempo y cultura.

Regla de Inversión: Pauta que se aplica para comprobar si existe sexismo lingüístico en una expresión. Para ello, se sustituye la palabra o expresión dudosa por su correspondiente en el género opuesto. Si la expresión o palabra resulta inadecuada, es que el enunciado es sexista.

Roles de género: Papeles que se asumen desde que se nace. Se refieren a las creencias y atribuciones sobre cómo debe ser y comportarse cada género. Con frecuencia reflejan prejuicios e ideas preconcebidas.

Sexismo: Actitud y conducta jerárquica y discriminatoria respecto de una persona por motivos de su sexo o identidad sexual. Tanto los hombres como las mujeres pueden tener comportamientos sexistas.

Sexismo lingüístico: Expresión que suele designar la discriminación a personas de un sexo por considerarlo inferior al otro.

Sororidad: Término que alude a la hermandad entre mujeres y se define como un pacto asumido para promover una nueva relación entre ellas que rompa con la ética de la competencia entre mujeres que estableció el patriarcado.

LEGISLACIÓN QUE SUSTENTA ESTA GUÍA BÁSICA

- Recomendaciones de la Unesco, 1987, en el *Informe sobre la revisión de los textos fundamentales con miras a la utilización de fórmulas y términos neutros*.
- *Informe sobre el lenguaje no sexista* en el Parlamento Europeo de 2008.
- Orden de 22 de marzo de 1995 del Ministerio de Educación y Ciencia sobre la denominación de títulos oficiales.
- I Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (1987).
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. (Art. 14.11).
- Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura. (Art. 27).
- Plan para la Igualdad de las Mujeres de Extremadura (2013-2016). (Ejes 4 y 8).
- Plan de Igualdad de Casar de Cáceres.

BIBLIOGRAFÍA

- **Nombrar en femenino es posible. ¡Inténtalo!** (2018) Observatorio de Igualdad. Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social. Universidad de Zaragoza. Recuperado de: <https://observatorioigualdad.unizar.es/lenguaje-inclusivo>
- **Qué es lenguaje incluyente y por qué es importante que lo uses.** (2017) Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (gob.mx). Recuperado de: <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-el-lenguaje-incluyente-y-por-que-es-importante-q-ue-lo-uses?idiom=es>
- GUERRERO SALAZAR, S. **Guía orientativa para el uso igualitario de la lengua y de la imagen en la Universidad de Málaga.** Málaga: Unidad de Igualdad – Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Málaga. Recuperado de: https://www.uma.es/media/tinyimages/file/GUIA_ORIENTATIVA.PDF
- MEANA, T. (2002) **Por qué las palabras no se las lleva el viento.** Valencia: Ayuntamiento de Quart de Poblet. Recuperado de: http://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/teresa_meana/sexismo_lenguaje.pdf

LLÁMEME USUARIA
Y NO USUARIO
PORQUE
ME LLAMO ANA
Y NO PEDRO!!!



CONCEJALÍA DE IGUALDAD

AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES

DECÁLOGO PARA HACER UN BUEN USO DEL LENGUAJE IGUALITARIO

1. **Evitar el uso de lenguaje sexista.** Utilizar la regla de inversión, esto es, sustituir los términos femeninos por masculinos y viceversa y así, detectar si existe un uso sexista del lenguaje.
2. **Evitar el uso del arroba (@) y de dobles mediante barras** (solo limitado a algunos formularios y encabezamientos). Estos no son signos lingüísticos.
3. **Escribir en masculino o femenino en función del sexo de la persona a la que se dirige el mensaje.**
4. **Evitar los desdoblamientos** utilizando términos que nombren a la colectividad, mediante genéricos inclusivos como 'juventud', 'alumnado', 'profesorado', etc.
5. **Visibilizar a las mujeres nombrando en femenino** los oficios, los cargos o las profesiones que realicen.
6. **Comprender que las mujeres no están incluidas con el término 'hombres',** sino que hay que referirse a los dos sexos y, para ello, **se utilizarán términos como 'personas', 'seres humanos', 'gente', 'humanidad', etc.**
7. **Alternar el orden de presentación,** pudiendo poner en primer lugar el masculino y en otros el femenino. De esta forma, no se da prioridad a ninguno de los sexos sobre el otro.
8. **Evitar el uso sexista de expresiones** buscando un lenguaje igualitario que permita visibilizar a las mujeres, nombrando a varones y mujeres.
9. **Evitar el uso innecesariamente del masculino genérico,** supone un obstáculo para la igualdad real y oculta a las mujeres.
10. **Recuerda que existe compatibilidad del uso de las normas gramaticales y estilísticas con el uso no sexista de la lengua.**

*Practica la igualdad en el lenguaje,
construye realidad con las palabras.*



AYUNTAMIENTO
CASAR DE CÁCERES